

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

10 de mayo, 2006

ACTA No. 1811-2006

SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Licda. Marlene Víquez Salazar
Lic. Marvin Arce Jiménez
MBA. Heidy Rosales
Prof. Ramiro Porras Quesada

AUSENTES: Dra. Xinia Carvajal Salazar
Sr. José Félix Cuevas Corea

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coord. General de la Secretaria del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

Se inicia la sesión al ser las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

PUNTO UNICO A TRATAR:

I. ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO UNIVERSITARIO APROBADO PRELIMINARMENTE EN LA SESIÓN No. 1810-2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: El viernes anterior los que estábamos presentes, ese día no estaba ni doña Marlene Víquez ni don Ramiro Porras, vimos el reglamento que presentó la Comisión del III Congreso Universitario, se aprobó pero no en firme, lo que sucede es que ya estamos sobre las fechas del inicio de acciones que estaba planeada a la fase preparatoria de inscripción a foros y comunicación a la FEUNED, entre el 8 y 19 de mayo, ya estábamos con la fecha prácticamente para iniciar en estos días; motivo por el cual el viernes cuando vimos la propuesta del reglamento, vimos que trataríamos de habilitar una sesión extraordinaria para tratar de darle firmeza a la aprobación del reglamento, ¿qué fue lo que pasó con las fechas?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En parte, la Comisión lo que hizo es que previendo esa situación, porque don Marvin mandó un correo electrónico donde indicaba que no se había podido aprobar el reglamento, lo que se hizo fue adaptarlo con las nuevas fechas, esperando que el Consejo Universitario lo pudiera aprobar esta semana, se acomodó, se ajustaron todas las fechas para que pudiera calzar, este es el documento que hoy vimos con todas las fechas ya corridas.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuándo inicia la fase preparatoria?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Iniciaría del 15 al 26 de mayo del 2006, que viene lo que es la inscripción a foros y comunicación a la Federación de Estudiantes, y del 12 al 16 de junio viene todo lo que es la parte de inducción y definición, se acomodó para poder hacer los ajustes, se haga la divulgación y que la gente tenga oportunidad de poder hacer toda la inscripción.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos el tiempo suficiente para aprobarlo y comunicarlo y que todo se dé con pleno conocimiento en la Comunidad Universitaria, las normas que rigen en este congreso.

El otro día, nos lo entregaron sobre la sesión, por lo menos yo lo vi aquí y creo que la mayoría de los miembros del Consejo Universitario, confiando en el trabajo de la Comisión, decidimos aprobarlo, no se le podía dar firmeza porque no había quórum suficiente para la firmeza, pero si se aprobó con el propósito que lo revisáramos antes del momento en que se diera la firmeza, o si había observaciones de algún tipo. Quisiera saber si tiene observaciones en relación con la propuesta del reglamento o alguna explicación, yo hice algunas observaciones posteriormente.

MBA. HEIDY ROSALES: Me hicieron llegar el documento con tiempo, no solo en la sesión, sino antes, la Comisión me lo había entregado, lo que me llama ahora la atención es el proceso de inscripción, en el proceso de inscripción lo ideal también

es que sea en forma electrónica y en forma de boleta presencial, y se le está asignando a la Secretaría del Consejo Universitario el recibir las boletas, también el de publicar la lista de las personas.

Aquí la duda que me surge es, que tan conveniente sería eso, aparte de que ya ellas tienen una carga de trabajo asignada, no tener mejor una persona encargada de todo ese proceso, tanto de este apoyo como de cualquier otro que vamos a necesitar, creo que necesitamos tener un tipo de secretaria o asistente que podamos unificar, porque si esto va a ser electrónico, también el correo se satura y se puede llegar a que muchas de esas se pierdan, porque tal vez no están en ese proceso, en cambio si tenemos una persona dedicada a recibirlas y a analizarlas, esa persona lo puede estar haciendo periódicamente, y no recargar esa función a la Secretaría y al Consejo Universitario, más que todo esa era la inquietud en la forma en que se trabajaría, creo que necesitamos esa asistencia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entiendo la observación de Heidy Rosales, me parece que tiene razón, el asunto está en que cuando se elaboró este documento, se hizo en varias etapas, primero se trabajó sobre el reglamento del Congreso del año 2000, con base en eso don Pedro Ramírez hizo una serie de observaciones y tratamos de ajustar a lo que estaba, luego se fueron haciendo los cambios de acuerdo con la nueva propuesta.

Hay una etapa de inscripción, nosotros no hemos podido contar hasta ahora con un apoyo secretarial, yo les dije, cuando llegamos a esa parte lo que les dije es, mandémosla a la Secretaría del Consejo Universitario, lo que único que harían ellas es recibirlo, no tienen ni que tabularlo, ni tiene que hacer nada, necesitamos algún lugar donde las personas puedan llegar a entregar la boleta de inscripción, porque dónde podría ser, esto es una actividad del Consejo Universitario, el III Congreso lo lidera el Consejo Universitario, dónde enviar esa boleta, es lo más difícil, fui a hablar con una muchacha en la Dirección de Información y Comunicaciones para la carpeta y todo lo que se tiene que hacer. Ella me dijo, vamos a hacer la carpeta con los documentos y todo, Ana Myriam me sugirió que fuera a hablar con ella, me pareció muy bien, fui a hablar con Ariana Acón.

El punto está en que ella me decía que esa boleta tiene que enviarla a algún correo de alguna persona, porque las tienen que estar recibiendo, otras personas pueden llegar personalmente a dejarla, el punto está en que todos sabemos que el correo de nosotros tiene un tope.

El otro asunto es que yo personalmente no podría atender esto, el problema es que es una decisión, no sé si es del Consejo Universitario o de la Administración, lo que nosotros necesitamos es que alguien esté recibiendo a partir de la otra semana que ya sale, toda la divulgación, donde se envía esto, porque va a suceder esto con los Administradores de Centros, usted lo tiene claro, lo que pasa es que en ese momento lo pusimos y es una responsabilidad del Consejo Universitario y era donde más podíamos indicar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo por ahí que hay que darle un apoyo logístico adicional, cargado en la coordinación del Consejo Universitario, me preocupa máxime con lo que veíamos la semana pasada, que si ya en esta semana se ponen al día las actas, estamos con una persona menos dentro del Consejo Universitario en estos momentos, y una carga de trabajo adicional y eso me preocupa, ¿algo más?

Tengo algunas observaciones, quizá son aclaraciones en la gran mayoría, creo que son de forma casi en su totalidad, o para aclararme también que es lo que se quería indicar en los diferentes artículos.

En el artículo 2 dice: *“El Tercer Congreso Universitario será fundamentalmente, una reflexión en profundidad...”*, ahí es nada más de forma, al decir “será” ya es como muy imperativo, que tiene que ser de tal cosa, lo que planteo acá es que lo pongamos tal y como dice el Estatuto Orgánico, en el sentido de que el Tercer Congreso Universitario *“... es una instancia de reflexión en profundidad...”*, retomemos las mismas palabras literales del Estatuto Orgánico, para que no se vea como impositivo, sino como esa oportunidad de reflexionar en profundidad sobre lo que se convoca.

Pero, este mismo artículo dice luego que *“...esta reflexión se desarrollará desde una perspectiva integradora, centrada en los procesos...”*, y ahí me surgió la duda, en cuáles procesos, cuando de inmediato dice: *“...dentro de los cuales están inmersas las unidades administrativas correspondientes.”*. Mi duda es en cuáles procesos, porque la idea es que el Congreso sea de reflexión alrededor de la calidad académica, pero aquí al decir *“...centrada los procesos...”*, me parece que hay que especificar cuáles procesos, y al especificar los procesos deben estar sobre todo, los de índole académica, pero luego dice: *“...dentro de los cuales están inmersas las unidades administrativas correspondientes.”*, siento que falta algo para que la idea quede clara, lo que me parece es que quieren decir que dentro de los procesos académicos que tiene la universidad, dentro de los cuales tienen que estar considerados, o cómo sea, los procesos administrativos, más que las unidades administrativas, es una aclaración lo que necesito en ese punto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que nosotros intentamos cuando se hizo todo el otro documento inicial, era que los funcionarios de la universidad no vieran la universidad fragmentada, por unidades administrativas o por unidades académicas, Dirección de Extensión, sólo ahí se hace extensión, investigación etc., sino que cuando se habla de que esta reflexión se desarrollará desde una perspectiva integradora.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso está bien, mi idea es con esta otra *“..centrada en los procesos...”*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: *“...centrada en los procesos...”*, podría decir “centrada en las actividades sustantivas”, como usted lo quiere llamar es de la universidad, *“centrada en las actividades sustantivas de la universidad que son la*

docencia, la extensión e investigación”, pero como de una manera integradora, porque se pusieron 16 ejes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede dar en “centrar los procesos sustantivos de la universidad”, falta algo para calificar procesos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En los “procesos académicos”, me pareció bien como usted lo dijo, “los procesos académicos dentro de los cuales”, usted dijo algo así, “están inmersas las unidades”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Más que las unidades los procesos administrativos.

LIC. MARLENE VIQUEZ: Lo que tratamos, eso se puede quitar don Rodrigo, lo que a usted le molesta se puede quitar, lo que interesa ahí es que no estamos tratando.

MBA. RODRIGO ARIAS: No es que me molesta, es clarificación lo que necesito,

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que queremos es que la gente se dé cuenta que cuando hablamos de unidades administrativas es, el organigrama habla de unidades administrativas, no habla de unidades académicas, más bien es entendiendo unidades administrativas.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé sí solo unidades académicas y administrativas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero lo estamos viendo como unidades administrativas todo, digamos como la Dirección, secretarías, por eso lo quiero decir.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hablemos todas aquí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien, “...dentro de las cuales están inmersas todas...”

MBA. RODRIGO ARIAS: “...centrados en los procesos académicos dentro de los cuales están consideradas todas las dependencias de la universidad.”

LICDA. MARLENE VIQUEZ: “o inmersa”, no le parece bien, porque están todas involucradas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Inmersas, “involucradas” más bien.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien.

PROF. RAMIRO PORRAS: “dentro de los cuales están involucradas”.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: “...dentro de las cuales están involucradas todas las instancias de la universidad..”

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, “...todas las dependencias de la universidad...”

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Todas las dependencias.

MBA. RODRIGO ARIAS: El otro documento aquí lo vimos y se aprobó.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Así es.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero el Reglamento como tal, tiene que ser autosuficiente, en la claridad de cada uno de los aspectos que define para el congreso, eso era de clarificación sobre todo que ocupaba esto en el artículo 2.

En el artículo 4 la parte de objetivos específicos en el 2.1, página 2 dice: “*Reflexionar sobre las mociones...*”, ¿a cuáles mociones se refiere?, porque está bien siendo lo de “*...políticas, modelo pedagógico vigente...*”, pero mociones habría que.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Suena a mociones de las aprobadas, que ya están aprobadas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Del congreso anterior, o de los congresos anteriores, habría que aclararlo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mociones aprobadas en otros congresos o en los anteriores congresos, las políticas vigentes y el modelo pedagógico, con la finalidad de alcanzar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En particular, son las del segundo congreso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es sobre todo de indicar concretamente, a qué es lo que se refiere.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Mejor pongo segundo congreso, política, modelo pedagógico vigente; esto lo habíamos visto, es parte del otro documento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si, pero en el reglamento se tiene que ver autosuficiente en eso. Ahí mismo en el 2.2 hablamos de las áreas de acción fundamentales, creo que en la siguiente decimos funciones esenciales de la universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Son las mismas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para usar un único tema, lo que pasa es que cuando en el siguiente, en el capítulo 5 hablamos de funciones esenciales de la universidad, tenemos investigación, docencia y extensión, aquí al hablar de áreas de acción fundamentales, incorporamos producción de materiales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí señor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede mantener así, pero, que tengamos claro que no hay una coincidencia total entre uno y otro, si es intencional, está ahí, lo que quería era que le explicaran si es intencional dejarlo así.

Luego la duda en relación con Vida Estudiantil que la dejan fuera, en esta parte, que hablamos “...áreas de acción fundamentales, vale decir, la docencia, producción de materiales didácticos, la investigación y la extensión...”

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, pero hay un tema, solo que es la orientación académica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero, aquí cuando estamos hablando de esa integralidad de la universidad, parece prudente mencionar toda el área de Vida Estudiantil.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien, no hay problema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero ahí sí, áreas de acción fundamentales y acciones sustantivas de la universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien, primero que nada, cuando hablamos de actividades sustantivas de la universidad, estamos entendiendo docencia, investigación y extensión; cuando hablamos de las áreas fundamentales nuestras, es porque en la parte de docencia, que lo pueda interpretar otra institución de educación presencial.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo lo comprendo, porque aquí lo tenemos definido como las cuatro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, solo que nosotros no queremos entrar en un dilema que la producción de materiales es una por si sola, sino que forma parte de lo que entendemos por docencia, don Rodrigo, porque es todo lo que es la unidad didáctica modular, donde está la parte incluida de la tutoría, los medios; solo que es muy importante destacar una área fundamental que es toda la producción de los materiales, por eso fue que quitamos el nombre áreas de acción fundamentales para hacer la diferencia entre las áreas sustantivas, seguimos manteniendo que las áreas sustantivas son esas tres, solo que la docencia, en el caso nuestro, tiene dos aristas, que es lo que se hace desde las escuelas directamente y otros, el proceso de evaluación, la calificación, la tutoría, y otro lo que es la producción de los materiales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí lo entiendo bien, lo que quería sacar aquí a relucir ahora, es que en este 2.2 hablamos de acción fundamental, con estas cuatro, y luego en el 2 del artículo 5 hablamos de funciones esenciales, las otras tradicionales, nada más que si eso es intencional de mantenerlo así.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es intencional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que lo mantengamos presente. Y Vida Estudiantil, que lo veo ausente, porque si bien el 2.6 nos habla del papel de los estudiantes en el modelo académico de la UNED, que incorporamos de alguna forma también los programas de Vida Estudiantil, cuál es la función que tienen, porque están ausentes y creo que en los objetivos específicos tienen que ser mencionados, por lo menos como uno de los objetos de la acción del congreso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tal vez lo que podría hacer es que acá donde dice de acción fundamental, lo que podríamos poner “.. producción de materiales didácticos, la Investigación, la Extensión y Vida estudiantil, se lo agregamos como áreas fundamentales.

MBA. RODRIGO ARIAS: O Vida Estudiantil, ahí también, muchas veces hay dudas, de dónde ubica uno Vida Estudiantil.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Como se dejaron áreas fundamentales, Vida Estudiantil.

PROF. RAMIRO PORRAS: Se podría agregar áreas de acción académicas fundamentales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: También.

PROF. RAMIRO PORRAS: Para reforzar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: “...áreas de acción académicas...”, me parece muy bien, pero esa es la intención.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incorporando Vida Estudiantil dentro de académicos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esa página sólo ese punto.

En la siguiente era precisamente lo de las funciones esenciales, que está en el punto. 2.

Tengo una preocupación aquí, que es más genérica, ya no es de redacción sino que siento que las personas que van a estar en esto van a estar casi tiempo completo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No señor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Siento eso, es mi preocupación, no puede ser, eso es lo que quería dejar claro, que no pueden dedicar el tiempo completo al congreso durante los meses o semanas que dure, aquí apunté porque parece casi tiempo completo, fue mi observación al lado, y más adelante viene otra vez la preocupación del tiempo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada, lo que nosotros estamos haciendo es la boleta, que algunos la conocen, ahí viene definido cuál sería prioritariamente el foro en el que la persona quisiera participar, viene si quiere participar con alguna ponencia etc.

Pero lo que se ha pensando más bien es trabajar, no todo el tiempo don Rodrigo, sino que hoy precisamente lo que definimos es, cuáles personas pueden contribuir o colaborar con el Consejo en la Comisión Central, de definir qué se va a entender por cada uno de los términos de los 16 temas.

Por ejemplo, para que usted tenga más o menos una idea don Rodrigo; ahora estuve conversando con don José Luis Torres, don Pedro Ramírez y doña Xinia Zúñiga, para que desde la experiencia de ellos, definan qué se va a entender por calidad de la gestión académica. Se les va a solicitar que den una definición de esto, y que presenten algunas preguntas generadoras para el debate de lo que podemos estar entendiendo con la experiencia, desde la perspectiva de un Encargado de Programa, que es don Pedro Ramírez, desde la perspectiva del Vicerrector Académico y de doña Xinia Zúñiga, que es Directora de Escuela, con una sola definición y algunas preguntas generadoras.

Lo mismo se hizo para cada uno de los temas, por ejemplo los siguientes, lo que es el sistema de evaluación de cursos, programas y proyectos, se le pide la colaboración a don Miguel González, y a don Fernando Bolaños, que sabemos que ha manejado muy bien todo lo que es el proceso de acreditación. En lo que es la cooperación y la internacionalización como al respaldo a la calidad académica, se le pidió la colaboración a don Carlos Morgan, a doña Nidia Lobo y a don Marvin Arce, que eran los que estaban acá, don Carlos Morgan, doña Nidia Lobo, para que definan y para que tengan claridad de qué fue lo que el Consejo Universitario aprobó, y que no se pierda la perspectiva, que la gente comprenda cómo lo definió el Consejo Universitario. Se acuerda don Rodrigo el acuerdo, aquí se hizo para cada uno, yo fui ahora después de la reunión, a pedir la colaboración solicitarles a ellos que si nos podían ayudar para que eso quede listo la semana entrante.

Por ejemplo, le decía a doña Heidy, a Juan Carlos Parreaguirre, él me dijo que con mucho gusto él colaboraba, definir por ejemplo el rol de los centros en la consolidación de la calidad académica, que él tiene muy claro el asunto cuando habíamos aprobado el documento, y los centros como generadores de desarrollo de las comunidades, que significaría desde la gestión académica.

A don Luis Gmo. Carpio lo fui a buscar, no lo encontré, para que él con otras personas acá, lo que se entiende, hay uno que se refería a todo lo que es el soporte administrativo para la gestión académica; se va a definir todo esto con unas preguntas y se van a hacer, dependiendo de la inscripción, se hacen grupos de trabajo, pero tenemos muy claro don Rodrigo, que para eso fue que se dilató en el tiempo, porque sabemos que cada uno tiene una jornada que cumplir, tenemos responsabilidades que tenemos que desarrollar, y si esto se hubiera hecho, digamos el Congreso en una semana, entonces si se hubiera justificado que fueran las ocho horas y media laborales; pero precisamente como se está dilatando en el tiempo, es para que las personas tengan hasta el tiempo de leerse las lecturas, madurar, y habrá sesiones, usted tendrá, dependiendo de la organización la otra semana, nosotros vamos a hacer todo, hasta el uso del Paraninfo de cómo quería para que usted lo tenga con claridad, pero jamás estamos pensando que aquí la universidad se va a paralizar durante dos meses, jamás.

MBA. RODRIGO ARIAS: Era mi preocupación cuando leí esa parte.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, jamás.

MBA. RODRIGO ARIAS: Igual con lo del Paraninfo, porque hay actividades ya programadas en el Paraninfo que habría que eventualmente reubicar, algunas quizás suspenderlas, pero hay otras que es imposible hacerlas en otro lugar, por ejemplo, hay una matrícula de por medio, hay graduaciones de por medio, hay cosas que mantener.

En la página 4 del artículo 5 el punto 3 *“Fase de la Plenaria del Tercer Congreso Universitario...”*, al final dice: *“...La Plenaria estará constituida por todas las personas inscritas que hayan participado en los foros temáticos y grupos de trabajo.”*. Aquí estamos hablando realmente lo que dice el artículo 6, que la plenaria está constituida por todas las personas que se inscriban, y los que no estén inscritos, siento dos poblaciones distintas, una la que está involucrada, que son 45 personas en los foros; entendí que los foros que van a participar desde ahora, son estas tres docencia, investigación y extensión, con los diferentes temas, después está el otro, el cuarto foro; aquí al hablar de foros temáticos estamos hablando de grupos de trabajo dentro de los foros, pero tenemos ahí, una población reducida, en comparación con la de Plenaria, o es la misma, ahí tengo esa duda, sinceramente no logré calzar una con otra.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Nosotros analizamos el foro máximo que podía tener el congreso según lo establecido en el Estatuto Orgánico.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuánto es?, como 200 personas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Alrededor de 300 personas, con lo que está definido en el Estatuto Orgánico, o sea, nosotros no podemos modificar lo que está ahí. Hicimos la consulta al señor Manuel Mora, de quiénes eran las Asambleas Representativas, cuántos están inscritos etc., cuántos faltaban de completar y con base en eso fue que se analizó.

Pensamos que es una actividad de carácter académico total, ya hay una serie de lineamientos que quedaron muy claros en el Segundo Congreso, de cuál era la Misión y Visión de la universidad en una serie de aspectos, el rol de los centros etc.

Ahora, de lo que se trata es de concentrar el pensamiento en actividades sustantivas de la universidad, y cómo podemos hacer realidad que muchas de nuestras aspiraciones del Segundo Congreso se puedan concretar. Qué quiero decir con esto, cuando hicimos el análisis, lo que vimos es, qué hacemos si la gente no participa, esa fue una experiencia la vez pasada en los talleres, que a veces habían 6, 5 o 3 personas en los talleres y al final todo el mundo apareció.

Entonces la preocupación que nosotros teníamos es, ver si las personas realmente quieren participar y no va a tener que participar en los talleres toda la semana, y no podría ser que sea una mañana, o una tarde, o una mañana y una tarde a la semana, es que esas personas se mantengan a lo largo de dos meses y medio, con lo que tiene que hacer en cada uno de los talleres, porque la materia sustantiva va a ser precisamente la que surja de las mini plenarios del foro integrador.

El punto está en que si sale un documento de síntesis que está recogiendo todo el sentir de lo que se ha discutido, que al final cuando llegue a la plenaria, nos lleguen personas desconociendo todo el análisis.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuántos grupos tendrá cada plenaria?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Nosotros hicimos lo siguiente, con relación a la mini plenaria, nosotros supusimos esto más o menos, dependiendo de lo que podríamos tener, mas bien creíamos que andaban alrededor de 70 personas máximo 90, pero más o menos 70, eso implica que nosotros hacemos 10 grupos o los que estén ahí, máximo 15 personas, que fue lo que incrementamos la vez pasada para que se dé, y de ahí al hacer nosotros el presupuesto, sabíamos que hay un tope máximo para la participación de la plenaria, en la Juan XIII.

Ellos nos habían hablado de 280 personas, creo que hay un tope máximo de poder trabajar allá, nosotros estamos calculando eso favorablemente, si logramos que esas personas se mantengan entre administrativos, porque el Estatuto es muy claro en cómo se define y cómo se escoge el porcentaje, entonces debemos mantenerlo, así porque no creemos que lleguemos a las 300 personas, don Rodrigo; solo que por eso es muy importante, cuando nosotros discutimos que se logre visualizar que las personas que van a trabajar en un foro, digamos van a

participar, no van a tener que trabajar de lunes a viernes, sino que son un número de semanas determinadas para que lleven una discusión amplia, y que esas mismas personas puedan tener todo el conocimiento, para que cuando estén aprobando en la plenaria, tengan conocimiento de todo lo que se ha discutido.

En la otra ocasión, don Rodrigo recordará que los estudiantes hicieron un congreso estudiantil en todos los centros universitarios, ellos podrían gestionar lo que quisieran hacer; nosotros fuimos respetuosos, les damos más tiempo a ellos, y en la plenaria una persona puede llegar a presentar mociones, el punto está en que no queremos que las personas vayan a la plenaria al final, sin haber participado en los talleres, ese es el único propósito de esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Realmente va a depender de los grupos que se organicen en cada foro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si señor, exactamente, respetando lo que dice el Estatuto Orgánico.

MBA. RODRIGO ARIAS: La ubicación de personas será hecha por la Comisión, ¿cuál?, o libremente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, hay una boleta don Rodrigo. Lo que estamos tratando no es libremente, hay una boleta donde la persona escoge, califica del 1 al 3 cuál es el foro en que le gustaría estar, hay que tratar de dividir que quede equitativamente, es un trabajo que tiene que hacer la Sub Comisión y la Comisión Central.

Hay que ver de qué manera hay una participación equitativa, para que las personas puedan estar en el foro indicado, no son muchos foros, son tres, pero son 16 temas, que es lo que nosotros pensamos que se puede hacer, es nada más algo para que puedan tener conocimiento de cómo es que lo hemos visualizado; como cada foro analiza desde el arista en que están, digamos desde docencia, investigación o extensión los 16 temas, es que a nivel de los grupos que se hacen al interior de cada foro, esos temas se han analizado y son rotativos, porque ellos tienen una mini plenaria, cada foro va a discutir los 16 temas. Pero podría suceder que ellos digan, a nosotros nos gustaría a analizar el tema, dividir, dar la libertad para que no todos tengan que trabajar los 16 temas, y que las mini plenarias sean más ricas en el debate de llevar una propuesta conjunta de todo el foro.

En este sentido es que queremos que la gente pueda realmente compenetrarse en los 16 temas, y pueda defender con claridad sus ideas y llevar la discusión a la plenaria, eso no quiere decir que lo que vaya es lo que se aprueba, es lo que ha salido del aporte de la discusión y la reflexión que ha hecho a lo largo de esos dos meses o mes y medio que se hizo.

No sé si lo que usted está planteando es que al final en la plenaria puede llegar cualquier persona, pienso que puede llegar la persona, igual como se hizo la vez pasada, tiene que estar inscrito, y segundo, pues obviamente, alguien puede faltar a algún taller, a alguna sesión, pero tiene que tener alguna justificación, lo que queremos es que no lleguen fríos, sino que hayan participado en todo el proceso, que de alguna manera estén informados.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el artículo 7, mi duda era el trabajo de la Secretaría del Consejo Universitario, lo mismo que doña Heidi.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es una sola cosa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si es solo eso, me parece que podría.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es solo eso, no se le está pidiendo nada más a la Secretaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un apoyo administrativo al congreso, creo que habría que buscar otra manera de atenderlo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si revisan el documento, eso era lo único que se le pidió.

MBA. HEIDY ROSALES: Lo electrónico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí porque a alguna parte tiene que llegar, lo que no sé es si tendría que ampliarle la capacidad a una persona para que los pueda recibir, pero el asunto es que a algún lugar tiene que llegar, lo único más que tiene que tener, es la documentación para que la Comisión pueda trabajar y hacer la distribución y el análisis, no tiene que hacer nada más, no se le está pidiendo que levante minutas, ni que levante nada, ni que haga una lista, nada, nada más es que alguien tiene que recibir las boletas, es eso nada más, en ninguna otra parte podrá encontrar que exista nada para la Secretaría del Consejo Universitario. Me pareció que era lo más indicado, puesto que el Consejo Universitario es el que está liderando esto, es una cuestión hasta simbólica, de que sea la Secretaría del Consejo Universitario la que reciba eso, no tiene ni que tabularlas, nada más recibir.

MBA. HEIDY ROSALES: Lo ideal es tener una dirección específica del Congreso donde no sólo sería las boletas, sino la relación con todos los participantes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo podría preguntarle a la muchacha, lo que quiero decirle es que lo único que se le puso a la Secretaría del Consejo Universitario, fue recibirlas nada más, no tenemos adónde mandarlas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de los estudiantes ya me queda claro, cuando decía del procedimiento, era que me aclararan cómo iba a funcionar la parte estudiantil propiamente, pero ya usted lo mencionó hace un rato.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A ellos nada más les damos la libertad que manden a decir cuáles son las personas que van a participar, ellos tienen un derecho.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando en el artículo 10 en funciones de la Comisión se menciona en el punto b) lo de la selección y nombrar la Subcomisión de apoyo administrativo, eso ya se hizo, o cuál sería la obligación de la Comisión de apoyo administrativo, ahí me preocupa la gente que se vaya a seleccionar, por la dedicación del tiempo, que es una preocupación para todo el personal en general.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo, el Coordinador de la Sub Comisión de la parte administrativa es don Alverto Cordero, a él se le pidió que escogiera a las personas y que lo que necesitábamos era contar con una persona para cuando estuviéramos acá, si hay que fotocopiar algo, si necesitamos algo, alguien tiene que tomar una decisión, tienen que ayudarnos, del material hay ciertos servicios básicos que se requieren, que cuando estemos en la Juan XIII, que es lo que se requiere, todo lo que es la parte logística, es más, se le dio la libertad para que él escogiera a las personas, pero que den el aporte, no lo estamos imponiendo nosotros. El me dijo que tenía el grupo de personas, no se está afectando más allá de lo necesario; las carpetas nosotros las vamos a hacer, vamos a pedirle la colaboración porque hay que poner material, pero nosotros vamos a hacerlo, digo nosotros que seríamos nosotros y la Sub Comisión Académica, los que nos quieran ayudar.

MBA. RODRIGO ARIAS: La duda era si ya estaba formada y cómo iba a funcionar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Alverto me dijo que tenía las personas, pero es don Alverto Cordero.

MBA. RODRIGO ARIAS: Luego en el artículo 14 en la página 8, donde dice al final del párrafo “... y cuya misión y visión demandan elevados niveles de competencia y egresados y productos del más alto nivel y calidad académica de conformidad...”. Lo que no me gusta es cómo queda ahí incorporar esa palabra “egresados”, son nuestros graduados, lo que no me gusta es que lo ponen a la par de los productos, como un producto casi, y son personas, es la forma como lo veo incorporado ahí nada más.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tal vez lo que quiero decir es esto, se acuerdan que hay dos columnas en el diagrama que hablaba de la relación que se da entre las demandas de la sociedad y al final los resultados de la universidad, unos eran los estudiantes los graduados, otros eran en el caso de la UNED, tiene productos

académicos, no sé cómo se puedan llamar, pero son los libros, las unidades didácticas, todo lo que son los videos etc., que ahí es donde está; ahí es donde nosotros nos referimos, porque aunque suena un poco raro, nosotros dijimos, la UNED también es reconocida por lo que es la producción Editorial, por todo lo que es material académico, entonces hay graduados, por eso decía *“...cuya misión y visión demandan elevados niveles de competencia y egresados y productos académicos...”*, pero lo que quiero decirle, es que no sé cómo podríamos ponerle, pero en realidad es la parte física, don Rodrigo, de lo que sale como producto también de la gestión académica de la universidad, nosotros lo dijimos, suena un poco raro, pero en el caso de nosotros, es la única universidad que tiene que poner en blanco y negro su quehacer, entonces si se concreta en un material físico, que no necesariamente lo tiene otra universidad presencial.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez calificando egresados se ve menos, en esos términos que usted decía, pero calificando.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: *“...demandan elevados niveles de competencia...”*

MBA. RODRIGO ARIAS: *“...elevados niveles de competencia y egresados y productos del más alto nivel...”*

MBA. EDUARDO CASTILLO: Don Rodrigo tal vez, *“...elevados niveles de competir en sus egresados y en los productos académicos...”*

MBA. RODRIGO ARIAS: Los elevados niveles de competencia son en todos, en lo académico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Veamos todo el trozo, y vemos si lo queremos cambiar.

MBA. RODRIGO ARIAS: No es que cuestione el fondo de lo que quiere decir, sino la forma cómo se está diciendo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, dice: *“Los foros y los grupos de trabajo concebirán la Universidad como un todo sistémico integrado, cuyas diferentes partes interactúan y se retroalimentan en forma permanente y dinámica, y cuya misión y visión demandan elevados niveles de competencia y egresados y productos del más alto nivel y calidad académica, de conformidad con las exigencias de la sociedad actual”*. Lo que estamos hablando *“...y cuya misión y visión demandan elevados niveles de competencia y egresados y productos del más alto nivel y calidad de conformidad con las exigencias de la sociedad actual”*.

MBA. RODRIGO ARIAS: Uno es consecuencia del otro, entonces más bien hacer esa separación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Dígame usted cómo.

MBA. RODRIGO ARIAS: "...cuya misión y visión demandan elevados niveles de competencia en todo el accionar institucional, o en toda la gestión institucional, para devolverle a la sociedad egresados y productos de más alto nivel y calidad académica." , con esa separación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: "...elevados niveles de competencia...", cómo fue que la dijo.

MBA. RODRIGO ARIAS: "... en toda la gestión institucional, para devolverle a la sociedad egresados y productos académicos de más alto nivel y calidad, de conformidad con las exigencias de la sociedad actual.", lo que no me gustaba es como quedaba ahí, egresados igual que cualquier cosa, como un producto más.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sería: "...con el propósito de brindarle egresados y productos académicos..."

MBA. RODRIGO ARIAS: "...de más alto nivel y calidad, de conformidad con las exigencias..."

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esa es la intención.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el fondo era aclarar cómo se redactaba.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el artículo 15 tengo una duda, es ya en la formación de los grupos de trabajo, dice: "...*Foro será dividido en grupos de trabajo...*", los asigna la Sub Comisión Académica, dice que velará porque en la conformación de los grupos de trabajo, sea lo más representativa posible de las distintas unidades académicas.

Sin embargo, el Congreso no se forma por unidades académicas, sino por personas que vienen de diferentes sectores, ahí lo que encuentro es que podría haber un sesgo en la Sub Comisión, al calificar a las personas, alguien puede ser de una unidad denominada administrativa, por ejemplo, pero sin embargo ser muy académico. Es una preocupación, lo que quiero manifestar, es en el sentido de cuál es el criterio de asignación que realmente usa la Sub Comisión, porque aquí nada más se le indica que buscando que sea lo más representativo posible, de las distintas unidades académicas, y de las administrativas, siento eso, lo digo así porque es lo que pienso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien que lo diga. El sentir no es ese, discriminar, todo lo contrario, lo que estábamos tratando de garantizarnos, por ejemplo, quizá no es el mejor, que en la parte de docencia la gente si fuera, pensando que toda la gente que trabaja en docencia esté ahí, que los que están en extensión se vayan para el foro de extensión pensando que ahí va a haber como una actividad, sino garantizando que los que iban a tener más libertad de

poder participar en cualquiera de los foros, en realidad, eran los compañeros y compañeras del área administrativa, porque ellos querían conocer alguna área, entonces perfecto, habría más flexibilidad, lo que si podríamos garantizar es que el personal académico tenía que ser flexible, poder distribuirse para que personas de las escuelas no se concentraran solamente en la parte de docencia, sino que había que mandar gente a la parte de investigación y también de extensión, porque son aristas distintas de análisis de puntos académicos de las tres actividades sustantivas que se retroalimentan.

Era más bien era todo lo contrario, es, ser restrictivos si hay alguna restricción con el área académica, y no con el área administrativa, era para que no se viera esa concentración, porque desde el principio dijimos, no queremos que nadie mire la universidad fragmentada, queremos que la vean como un solo proceso, como una universidad que realiza actividades desde todas las partes y que si el Consejo Universitario había definido que cualquier funcionario podía hacer investigación, o podía hacer extensión en cualquier instancia; la tendencia natural, nadie la está criticando, la tendencia natural es visualizar a la universidad por áreas específicas, nosotros somos la parte de producción, nosotros somos la parte de docencia, nosotros somos la parte de extensión, fue en ese sentido que lo analizamos.

La intención no es limitar, todo lo contrario, era más bien restrictivo, en el área académica para que no se concentrara en una sola área, don Rodrigo, no sé cómo hay que ponerla, porque la intención era que la conformación se garantizara de si usted escogió este, pero necesitamos que usted más bien vaya a otro para poder equilibrar, para existan todas las aristas, las visiones del personal académico, no sé cómo lo podemos poner, cualquier sugerencia la agregamos acá, el asunto más bien es que, cuando se hizo esa observación, para que su conformación sea lo más representativa posible de las distintas unidades académicas, era que nos garantizáramos que en el foro de docencia había gente de extensión, gente de investigación, que en la parte de extensión igual, o sea que están todos mirando que hay equilibrio en el asunto.

La preocupación de doña Heidi es que, lo que he observado, hoy es una visión muy personal, pero bueno a otros compañeros también les preocupa, quizá el mayor pecado que hemos tenido en la universidad, es esa parcialización, digamos que cada uno defiende su "nicho", y lo que queremos es, esto sería un poco más de apertura, en todo caso, lo que tengo claro es que si esa es la interpretación que están dando, se está dando el documento, hay que aclararlo y corregirlo, porque la intención era otra.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aunque con la explicación lo entendí distinto a como lo percibí cuando leí esto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí por eso, la intención más bien era garantizando que la gente no se concentrara en uno solo.

Para que existiera esa posibilidad y que se tuvieran todas las aristas. La vez pasada yo recuerdo, no sé si don Rodrigo lo tendrá presente, pero cuando se hizo por ejemplo el taller, hubo un taller exclusivo de sólo extensión, ¿recuerda don Rodrigo?, entonces los compañeros de extensión se concentraron solamente, creo que uno y otro que estaban interesados en la extensión, don Oscar Bonilla, no sé que otros, colaboraron, pero en realidad se concentraron por sus áreas de preferencia, y así se dio, algunos terminaron; digamos los de Planificación terminaron con los que estaban, a doña Heidy le consta. Entonces lo que estamos tratando es de que todos los procesos institucionales, están integrados, si hay que agregar algo, o quitar algo, se puede hacer, porque la intención es garantizarnos que la integración de los foros tiene que estar equilibrada, con la distribución del personal de las áreas sustantivas, que sabe de lo que está hablando en ese sentido, para que no se concentre. Veamos a ver cómo se puede arreglar, porque la intención era otra.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podemos poner, si quieren le agregamos ahí que sea lo más representativa posible de las distintas unidades académicas y administrativas, con sólo que le pongamos administrativas está bien, puede haber de todo; la intención era más bien la concentración académica, que cuando lo notamos, por ejemplo cuando se hizo el Reglamento de Gestión Académica, la gente de Producción Académica se preocupaba por una parte, otros se preocupan por otras partes, y en realidad, no había una visión integral, no sé si agregándole eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pongámosle después de “*conformación*” quizá la palabra “distribuya”.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: “...para que su conformación o distribución...”

MBA. RODRIGO ARIAS: “...para que su distribución..”, puede ser también. “...para que sea lo más representativa posible...”

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entonces sería para que su distribución.

MBA. RODRIGO ARIAS: “...para que sea lo más representativa posible...”

LICDA. MARLENE VIQUEZ: “...distribución sea lo más representativa posible de las distintas unidades académicas y administrativas.”, con eso ya creo que se elimina.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para evitar el otro riesgo, como mencionaba Heidy, puede que a todos los de Tesorería los pongan en extensión porque hay que cobrar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No , no, jamás.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que hacerlo rentable, por decir un criterio un poco extremo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Más bien, la preocupación iba por el otro lado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Igual se puede dar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Usted tiene razón, si eso es lo que se está interpretando, mejor corregirlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo lo sentí de esa forma.

En el artículo 17 en el segundo párrafo creo que es de redacción, dice: *“El objetivo de este foro de síntesis es crear una instancia que permita informar los aspectos principales de los debate...”*, informar es la palabra, percibí que era como uniformar, por eso digo que si la palabra correcta es *“informar”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tiene las dos penalidades, supóngase lo siguiente, ese foro es un foro paralelo, que lo que va haciendo es recopilando y que ustedes digan, que es lo que se ha ido aprobando en las otras partes, digamos que lo que vale, recuerde que lo que vale es la plenaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí claro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ahí lo que estamos haciendo es para informar y uniformar, por lo menos decir, aquí hay mociones que ya fueron aprobadas en este foro, hay una línea digamos que se puede ubicar, y se está hablando, como son 16 temas, uno podría decir en el tema número 10, qué es lo que están diciendo los tres foros, tiene que unificar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces está bien, era la duda sobre la palabra.

Luego en el artículo 19, en el inciso a) dice: *“...El número de integrantes de cada grupo será definido por la Subcomisión Académica.”*, pero dentro del límite de 15 como máximo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Adónde era que estaba?

MBA. RODRIGO ARIAS: En el artículo 19 del a) donde dice: *“Los tres foros estarán divididos en tantos grupos de trabajo como sea necesario. El número de integrantes de cada grupo será definido por la Subcomisión Académica.”*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No ya está definido en el otro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aplica el número máximo de 15 que es el artículo 8.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si señor 15, si quiere se lo ponemos aquí "...será definido de acuerdo...", cómo fue que dijo usted hace un momento.

MBA. RODRIGO ARIAS: "...antes de cada grupo será definido por la Subcomisión Académica, dentro de los límites que establece el artículo 8..."

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Dentro de los límites aprobados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: "...los límites indicados en el artículo 8"

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí tenía la duda otra vez con lo del tiempo, que les dije que más adelante me volvía a surgir en el inciso d) cuando menciona que "*...Es responsabilidad de la administración de la universidad, y de las jefaturas y direcciones de las distintas unidades académicas y administrativas, reorganizar sus procesos de trabajo a fin de proporcionar las mayores facilidades posibles, compatibles con el normal funcionamiento de la institución, de forma que se estimule y facilite la más activa y amplia participación.*". Con los cuales estoy totalmente de acuerdo, pero, esto me preocupaba en unión con aquel otro, donde yo entendía que era una dedicación de casi de tiempo completo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Usted es el Presidente del Congreso, usted se va a dar cuenta de todo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si yo sé.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Usted sería el primero que diría esto jamás puede ser.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tenemos claro que todos tenemos una responsabilidad y la universidad no se puede paralizar, lo que estamos tratando es de que si alguien está en un determinado foro y tiene que participar en un taller y necesita que ocupar una mañana o una tarde, se le pueda dar el permiso para que participen, que no haya objeción para que se pueda dar esa participación, a veces hay limitaciones, a veces se dan; recuerde que hay gente que colabora, pero hay otra gente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora venimos de la asignación de las tutorías para el cuatrimestre, y ahora como están en eso, van a ocupar más tiempos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No estamos afectando en nada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero siempre lo hacen, usted conoce que si lo van a pedir.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El problema es que para eso están los directores, usted va a tener el cronograma.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos de acuerdo totalmente, era mi preocupación sobre el tiempo que se le iba a dedicar a esas actividades.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Jamás, todo es dentro del principio de la racionalidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí claro, pero si hay que dejarlo bien claro.

MBA. EDUARDO CASTILLO: En algún punto hay que indicar eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, pienso que somos nosotros, o sea somos nosotros mismos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que somos nosotros.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No lo va a hacer nadie, aquí se dice simplemente, la inducción todo eso va a hacer aparte, tenemos claro que nadie se va a afectar, jamás vamos a paralizar la universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay cosas que tienen que hacerse y vean que en esta época que estamos con presupuesto, trabajando y entregando presupuesto, planes anuales operativos, hay que seguirlo con las fechas y todo como está planteado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí señor. Tengo que cumplir como miembro del Consejo Universitario y estoy desarrollando el proyecto de investigación, don Rodrigo, toda la gente tiene que trabajar, pero eso sí, la gente tiene que colaborar cuando tiene que hacerlo

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa racionalidad como usted decía.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es muy importante que don Rodrigo, pienso que en esto la nota que en su momento le indiqué usted manda una nota indicando cómo se está organizando y que la gente y todos los funcionarios tienen que participar, pero teniendo presente que la universidad no se está paralizando, hay que seguir trabajando, máxime que nosotros más bien vamos trabajando un año antes.

Lo que nosotros dijimos es que no tengamos que salir corriendo, es más, le dije a algunos compañeros que llegaron, no hay problema, creo que si todo sale bien, la gente puede hacer las actividades.

Don José Luis Torres me dijo que por ejemplo, el 12 de julio nosotros tenemos un foro, y me dijo que si podían ocupar la Sala Magna del Paraninfo, que eso no afectaba el Tercer Congreso. Le dije discúlpeme don José Luis, eso es lo que

menos me preocupa, a mi no me afecta eso, no tiene sentido que usted haga un foro académico que se va a llevar a los 300 funcionarios de todas las escuelas y quién se va a quedar en los talleres, creo que eso no tiene sentido, lo que tiene sentido es que mejor nos sentemos a ver cómo podemos hacer, si consideramos que el foro va a retroalimentar algo, pues entonces le da prioridad al foro, y si no les decimos que estamos con esto, cómo hacemos, le dije, recuerde que la inscripción está de acuerdo con las nuevas fechas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Igual los cursos del CECED por ejemplo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hablé con doña Johanna Meza, ella me llamó y le dije, doña Johanna, el lunes no se le va a aceptar, todo lo que son lunes después de las 6:00 p.m. nosotros no lo estamos ocupando, lo que hay que ver es cómo nos ubicamos los martes, creo que es posible, pero todo depende de la inscripción, yo le dije mándeme por correo los días que usted tiene, para ver si eso lo podemos dejar libre; es más, en todo caso, le decía, no tiene sentido que nosotros estemos trabajando en talleres y que haya actividades académicas de otra índole, si están afectando los mismos talleres, no sé si me logro explicar, las personas tienen que tener claro, que es un Congreso Universitario que es para la parte académica, hay que saber coordinar porque es la misma UNED, o sea no podemos entrar y chocar en una competencia de actividades académicas.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, a veces esa articulación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, entonces yo le dije a don José Luis Torres.

MBA. RODRIGO ARIAS: A una nota que me habían preparado para enviar a Anny Umaña yo estaba tratando de ponerle todas esas cosas, sobre articulaciones entre eventos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que sí yo le dije a doña Anny Umaña, que se lo dije también a doña Ana Myriam, es para que la gente esté avisada, que el Congreso tiene una característica particular.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y una prioridad institucional, pero no es una exclusividad, es la diferencia que hay que hacer.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por supuesto que no es una exclusividad.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuál es la diferencia que hay que hacer entre prioridad y exclusividad?, una prioridad para favorecer todos los eventos derivados del Congreso, pero eso no excluye que puedan haber otros.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, no, jamás, lo que sí es muy claro es que no se puede estar compitiendo con actividades entre un foro y otro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ella es la que tiene que coordinar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto. Don José Luis me entendió y me dijo, no, no coordinemos eso, le dije si señor, coordinemos eso, porque si no sería contradictorio.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

En el artículo 26, me preocupa un punto, nada más es cuestión de aclararlo, donde dice: *“El quórum para sesionar en los grupos de trabajo lo constituirá la respectiva mayoría simple. Transcurrido treinta minutos después de la hora para la cual fue convocada la reunión, se sesionará con las personas integrantes del grupo que estén presentes.”*, pero puede ser una o dos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Así pasó la vez pasada don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero inmediatamente después vienen las reglas de lo que es la plenaria del Congreso que está regulada por el Estatuto Orgánico, el 30% para poder trabajar. Mi preocupación es que en el grupo puede haber una persona, nada más que si es una, pues que tengamos claro que de 15 si hay uno sola ese uno solo que es el que convoca, porque no pusimos mínimo, mi duda es por qué no se pone un mínimo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El asunto es este don Rodrigo, creo que dentro de la lógica que se está trabajando, recuerde que son grupos dentro de un mismo foro, si al final, obviamente, hay solo una persona que está quedando sola en un grupo, pues esa persona probablemente se tendrá que integrar a otro grupo.

El asunto está no en que las personas vayan a decir, por ejemplo –don Eduardo está en el grupo A yo estoy en el B, Marvin en el C y Heidi en el D, cada uno va a ir a defender su posición; recuerde que hay mini plenarias que son las que están integrando todas las acciones por foro, no es que esa persona va con una posición, sino que cada foro debe llevar una propuesta que son propuestas de análisis que al final van a ir a ser discutidas de nuevo en la plenaria. Cuando discutimos esto, que fue lo que pasó la vez pasada que terminaron, Heidi lo mencionó ahora, hubo talleres que ella misma mencionó, terminaron dos personas, otras terminaron 6, lo que estamos tratando de decirle es, que la otra persona sepa que si queda sola, puede seguir trabajando, pero si son 70 personas y hay 5 grupos o 10 grupos, eso es parte de lo que va a ir alimentar la mini plenaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puede trabajarse hasta con asignaciones individuales de trabajo que luego se integran, igual, las personas pueden presentar ponencias individualmente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si hay un espacio para trabajar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se dice que a la hora que se convoca, se podrá sesionar si está la mitad de las personas más uno, mayoría simple, pero pasados 30 minutos no importa, si está uno solo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El punto está en que no queremos que el asunto no funcione, o sea, lo que queremos es trabajar dentro de la racionalidad, son los talleres no es la plenaria, es para que la gente sepa que hay que seguir trabajando, ese es el propósito, vea que esto es de los grupos de trabajo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas cosas uno sabe que siguen adelante o que hay una persona que se compromete con el tema.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, y al final se integra con todos los demás, pero esa es la intención.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa es la intención.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esa es la intención, no tiene más que eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el artículo 34, mi duda es cuando habla de agenda de trabajo, se supone que lo que se va a ver, es nada más el resultado de los foros, dice: *“En la Plenaria se conocerán los asuntos que indique la agenda...”*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: *“...que indique la agenda que aprobará la Comisión Organizadora...”*

MBA. RODRIGO ARIAS: Una agenda cerrada, es la agenda que realmente está poco prevista aquí en el artículo 36, son los resultados de los foros.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay un foro integrador, pero, lo que no quisimos fue que quedara cerrado, sino más bien como es la Comisión Organizadora y usted es parte de la Comisión Organizadora, si usted dice, me parece que es importante que hagamos una agenda así, no sé, al final al plenario lo que llega son las propuestas que salieron de cada uno de los foros, este foro *“El modelo de la UNED en una visión integradora”*, dice *“La labor de quienes organizan la agenda constituirá en ordenar los temas y establecer el calendario de presentación...”*

MBA. RODRIGO ARIAS: En estos términos, definida la agenda está bien.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En esos términos es don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No puede ser una agenda de cualquier cosa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No señor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mi preocupación es que se pueda entender así.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No jamás.

MBA. RODRIGO ARIAS: Siendo cerrada a como debe ser.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Y es la Comisión organizadora, al final la Comisión Organizadora lo aprueba, o sea somos nosotros.

MBA RODRIGO ARIAS: Eran aclaraciones las que yo tenía, sobre todo en el documento, como el otro día fue entregado aquí mismo, no hubo oportunidad de discutirlo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que usted tiene que tener siempre presente don Rodrigo, es que es el Presidente de la Comisión Organizadora.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo lo tengo presente. ¿Don Ramiro está?, si no está no podríamos darle firmeza.

Introduciendo esos cambios que son básicamente de redacción o aclaraciones.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De forma que me parecen bien, con eso si no hay confusión los arreglamos para que puedan salir. Lo que hago es que voy a hacerlas y le pregunto a Ana Myriam que lo revise con la grabación, si está bien.

* * *

Ingresas a la Sala de Sesiones don Ramiro Porras:

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Les ofrezco disculpas, porque había convocado a otra reunión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Ramiro, se le hicieron observaciones sobre todo de forma o aclaración que yo necesitaba en relación con varios artículos, ya los vimos, pero para darle firmeza, ocupamos de su respaldo en la propuesta que se llegó a concluir, los que están a favor de darle firmeza a este acuerdo, aprobado en firme.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tal vez lo que podría salir del acuerdo don Rodrigo, es que diga que se aprueba con las modificaciones incorporadas en esta sesión.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

SE ACUERDA aprobar el Reglamento del III Congreso Universitario, con las modificaciones propuestas en la presente sesión. Figura como Anexo No. 1 a esta acta.

ACUERDO FIRME

* * *

Finaliza la sesión al ser las dieciséis horas.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

*LP***